

Precio
de suscripción.

En Mahón, 6 rs. al mes, ade-
lantados. En los demás pue-
blos de la isla, 7 rs.-Fuera,
trimestre, 24 rs.

Este periódico se pu-
blica todos los días por
la mañana, excepto los
viernes y siguientes a fer-
tivos.

Precio
de los anuncios.

Los anuncios y comunicados
se insertarán a precios con-
vencionales.—Se ofrece re-
baja a los Suscriptores.

Redacción y Adminis-
tración, calle del Castillo,
58. Horas de oficina para
anuncios, de 9 a 12 ma-
ñana

ORGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

SEGUNDA ÉPOCA.—Director: Bernardo Fàbregues y Sintes.

Año IV.

Mahon, jueves, 18 de Julio de 1872.

Núm. 901.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE

El Menorquin.

CARTAS PARISIENSES.

EL MÉTODO ÚNICO.

(CONTINUACION.)

Prosigue el órgano negrero:

«Nos duele en el alma (un alma muy quebradiza, porque es de cántaro) que uno á quien puedan llamar español se venda miserablemente; pero nos duele mucho mas que se publiquen en la Península varios periódicos que inserten semejantes cartas, y nos admira que la paciencia del verdadero pueblo español, del pueblo del 2 de mayo de 1808, llegue hasta el extremo de permitirles que cometan tan escandaloso desafuero»...

Intermedio:—De poco se admira el buen *Diario*! El pueblo español es tan paciente, que traga, sin darse por entiendo, dinastías extranjeras que incensan y sahuman los órganos oficiales de los *apestaderos* madrileños y ultramarinos, y engulle, sin pestañear, empréstitos misteriosos (género Figuerola), elecciones de magia, *trasferencias* zurdas, convenios amoreviéticos y *alabarderos* de oficio, cuyos serviles, desmoralizadores y asquerosos aplausos se pagan con el sudor del pobre carnero contribuyente. Todo eso, y mucho mas que *El Diario de la Marina* encómia, cuando se lo mandan, sufre el verdadero pueblo español, sin gritar á la guardia! sin gritar *ladrones!*, sin gritar *que me asesinan!* Y se admira *El Diario* de que sufra mis pobres cartas, porque en ellas me permito:

Llamarle pan al pan; al vino, vino, y al qué mata cobarde y ferozmente, miserable asesino!

En cuanto á la venta de mi pluma, que es de purísimo acero, y que en nada se parece á las que producen las alas de ciertos articulistas que aparentan salvar el Capitolio patrio, aunque en el fondo solo se preocupen de salvar el comedero, *El Diario* se equivoca, no ha sido tan pobre como él cree. Gracias á esa venta, algo mayor que la de la *Cuchara*, ruedo en coche de 64 resortes y medio, vivo en un palacio suntuoso, tengo termas de mármol de Carrara, palco en los Italianos, lacayos de empolvada peluca que me presentan las cartas de Céspedes en bandeja de oro, un millón de duros en el Banco de Francia y, *par dessus le marche*, un negrito que me recuerda á todas horas los amores de *El Diario de la Marina*. Todo eso me ha producido la venta de mi pluma. Que el anónimo articulista saque la suya á pública subasta, entre personas de mediana vergüenza, y me corto una oreja y parte de la otra si le dan por ella un coracero de seis maravedis.

Prosigue *El Diario*:—«Don Federico

de la Vega, autor ó editor responsable de las cartas, dirá que es español, como lo ha dicho Diaz Quintero; los redactores de *El Anunciador Sevillano*, *El Amigo del Pueblo*, *La Independencia de Barcelona* y demás periódicos que han publicado las famosas cartas dirán también que son españoles, pero en verdad que avergüenza ese miserable españolismo»...

Paréntesis:—Ese españolismo es muy poco suculento. El de arrimarse constantemente á la sartén del que manda y aplaudir, aunque sea el *código negro* de don Práxedes, es mas estomacal. Y sobre todo, para encontrar españolismo verdaderamente español es preciso ir al almacén de los que hincan la patriótica rodilla ante un príncipe extranjero y se llaman *súbditos* de don Amadeo de Saboya.

¿Qué diría *El Diario* si el general francés Leboeuf reemplazara mañana á Balmaseda en la Capitanía general de Cuba?

El Diario no diría nada... por puro españolismo.

Continúa el órgano del *apestadero*: «Creemos que los diarios de la Liga antifilibusterista habrán dado ya su merecido á don Federico de la Vega y á los periódicos ya mencionados; creemos que los Centros Hispano-ultramarianos perseguirán ante los tribunales á la prensa filibusterista; creemos que los voluntarios de la Isla de Cuba tienen su defensa en su conducta; pero no por eso renunciamos á presentar algunas observaciones generales y particulares que creamos de todo punto indispensables, y son las siguientes»...

Intermedio:—¡Mucho ojo, que aquí empieza la pulverizadora refutación de la calumnia y la brillante justificación de los beneméritos.

Sigue *El Diario* en el uso de la palabra:

«Nuestro deber, y nada mas que nuestro deber (*jes claro!*) hemos cumplido defendiendo á España de los ataques que le han dirigido sus enemigos descubiertos, y nuestro deber, y nada mas que nuestro deber (*otra te pego?*), hemos cumplido también defendiendo á las autoridades de esta isla y á los miles y miles de buenos españoles de las injurias que les han dirigido los órganos reconocidos de la rebelión y los que la protegen de un modo mas ó menos directo, mas ó medios hábil, mas ó menos embocado. Los españoles residentes en Cuba, autoridades y particulares, voluntarios ó representantes de los centros leales, insulares y peninsulares, han sido objeto de las diatribas y blanco de las iras de todos los enemigos de la integridad de la nación, descubiertos y enmascarados, y como, segun un adagio castellano, *no se mueve la hoja en el árbol sin la voluntad de Dios*, no mereceremos el nombre de suspicaces si creamos

que los que han atacado y atacan á los españoles lo han hecho y hacen con el objeto de desacreditar á la nación».

Paréntesis:—Indispensable para tomar resuello. Esa fluidez (prescindo de la perspicacia) me recuerda el estilo erótico-epistolar de cierto prójimo que, siempre que escribia á su Dulcinea, concluia todos sus párrafos con esta muletilla:—«porque el amor apreciativo de corazon que la he tenido, la tengo, y tendré mientras viva, no ha sido, no es, ni podrá ser mas grande en ningun otro.»

Prosigue *El Diario*:

«Cuando en los procedimientos se pasa de lo simple á lo compuesto — dice Balmes — el método se llama sintético; cuando se pasa de lo compuesto á lo simple, se llama analítico»...

Intermedio:—Y pregunta mi curiosidad: cuando lo *simple* se pasa á lo *Diario de la Marina*, ¿cómo se llama?

Continúa *El Diario*:

«Cuando se trata de un pueblo, lo compuesto será la nación y lo simple cada uno de los individuos que la forman. Atacando á la nación en su conjunto, se procede sintéticamente, atacándola en cada uno de sus miembros se emplea el método analítico; pero en último resultado, el ataque tiene por blanco la nación (*y por negro* *El Diario de la Marina*). Los que acometen el todo suelen causar muy poco daño, por lo mismo que generalizan; los que se ensañan contra las partes consiguen fácilmente su objeto, porque existe en la generalidad una marcada propensión á pensar mal del prójimo, aunque sea por envidia. Si del análisis resulta que los hombres mas eminentes de una nación, los mas altamente colocados, los encargados de regirla, son criminales ó ridículos (*como si dijéramos, transferidores ó negociantes de convenios*), se inferirá lógicamente que la nación está mal gobernada, que cada una de sus principales partes sufre los efectos de este mal gobierno, y que los individuos que la componen tienen motivos para mostrarse descontentos, justificando, hasta cierto punto, por lo menos, determinados actos de rebeldía».

Paréntesis:—Hombre, hombre, por Dios! ¿Quién habrá de creer que España ha estado nunca mal gobernada? Con esa galería de grandes hombres, de probos y esclarecidos patricios, desde Calomarde á Narvaez, desde Godoy á Marfori, desde González Brabo á Sagasta?

Pasad, pasad en óptica ilusoria, Modelos de honradez y de lealtad, Frescos manojos de empiñada gloria, Pozos de ciencia, honor y probidad!

Y aturdan mi revuelta fantasía Los brindis y el estruendo del festín, Y huya la noche y me sorprenda el dia Mirando esos raudales de hidalgüía. Mas puros... que la historia de Mandrin.

Un lector.—Pero señor, y los vo-

luntarios? y el fusilamiento de los estudiantes?

—Ya van á venir! Deje V. que *El Diario* concluya el exordio.

Y dice:

«Desde que estalló la insurrección de Yara, se han dividido los enemigos de España en dos grandes agrupaciones: la una armada de fusil y tea y la otra de palabra y pluma. Esta última agrupación se ha subdividido en dos: la una procede atacando á España abiertamente y en conjunto llamándola sanguinaria y bárbara; la otra hostiliza injuriando y calumniando á los españoles que mas han contribuido y podian ó pueden contribuir á conservar la integridad del territorio, guardando solamente elogios para los que, por aberración mental, por ciego espíritu de partido, ó por vil interés, han pretendido manchar á los españoles leales, y presentar como justas las quejas y aspiraciones de los rebeldes. Desde que estalló la insurrección de Yara, estos hombres han empleado las mismas armas contra los capitanes generales de esta isla que contra los ministros, diputados y periodistas que han defendido más intrépidamente nuestra causa; contra la milicia voluntaria que contra los centros españoles, y, no contentos con infamar á los gobernantes de la época, han ido retrocediendo, para herir á mayor número de españoles y desacreditar mas á España.»

Otro lector impaciente.—Pero señor, y la refutación de la calumnia? y la justificación de los beneméritos?

—Van á venir! van á venir!

Prosigue *El Diario*:

«Si, tanto en la Península como en Cuba, desde muchos años hasta la fecha, no ha existido ningun buen gobernante; si no ha tenido ningun general digno de gobernar esta provincia; si son verdaderos retratos las caricaturas que de ellos se esponen; si la nación ha estado siempre tan mal representada y los habitantes de esta isla, tan oprimidos y vejados, tan sujetos al capricho de unos tiranuelos rapaces; si todos los españoles hemos sido detestables; no necesitarán Céspedes y sus partidarios hacer grandes esfuerzos de imaginación para probar que solo la desesperación, producida por constantes agravios, los ha impulsado á ser traidores á la patria. A sostener algo parecido á esta doctrina tendió *El Siglo*, tendió *El Occidente*, tendió *El País*: á sostener esta doctrina tendieron los cien libelos que se publicaron en la Habana durante el aciago periodo de la libertad de impresión: á sostener esta doctrina han tendido y tienden los periódicos separatistas que se han publicado y publican en Europa y en América: á sostener esta doctrina tienden los artículos y folletos que salen de plumas rebeldes.»

Coro de lectores.—Pero señor, y los beneméritos? y los estudiantes?... ¿fue-

ron ó no fueron asesinados?

Paciencia, que ya vienen ahí!
Continua el articulista capataz de ingenio:

«Esta doctrina no es española, esta doctrina no es verdadera, esta doctrina es manifestante separatista (*como la de cierto drama del poeta Jon Victor que tan digno encuentra El Diario*), y contra esta doctrina protestamos una y mil veces los que la hemos combatido cuando se presentaba velada en las columnas de *El Siglo*, *El Occidente* y *El País*, y cuando se ha presentado descubierta en todos los periódicos que han encontrado ó disculpado la rebelión. Si esa doctrina tuviera fundamento, si no fuera completamente falsa, si no se usara únicamente como arma de guerra de mala ley, nos colocaría á los españoles en una situación difícilísima, nos haría clavar los ojos en la tierra avergonzados, cuando podemos fijarlos en el cielo como el águila clava los suyos en el sol. (*Pobre España, si todas las águilas españolas fueran del calibre de El Diario!*) No ha sido el mal gobierno, no han sido las condiciones personales de los Gobernadores Capitanes generales qué han regido esta isla durante el último tercio del siglo las que han motivado la rebelión; porque esta es hija de la vanidad, de la ambición, de la codicia y de todas las malas pasiones que han ido sembrando y cultivando en corazones y en espíritus...»

Intermedio:—Mis lectores habrán empezado á admirar la evidencia con que se demuestra que los estudiantes no fueron fusilados y que los beneméritos no fueron acusadores, jueces y verdugos.

Pero falta el bouquet, el último martillazo.

Prosigue el órgano del *apestadero*:

«Cuando el Senado romano empezó á temer seriamente que la ambición de César lo llevara á donde realmente lo condujo, decía Cicerón, uno de los miembros más ilustres y más influyentes de aquel cuerpo: «Yo descubro en sus proyectos miras tiránicas; pero, cuando miro sus cabellos tan artísticamente peinados, cuando le veo acariciarse la cabeza con la punta del dedo, no puedo creer que piense en destruir la república.» El orador romano se equivocó de medio á medio, y César destruyó la república. No dudamos qué á algunos Gobernadores Capitanes Generales de esta isla les haya sucedido lo que sucedió, respecto á César, al Cónsul que supo salvar á Roma de la conjuración de Catalina; es muy posible, y aun seguro, que no han dado á ciertos hombres la importancia que tenían para el mal, como lo es también que no concedieron á ciertas propagandas todo el alcance que tenían. Nada de esto podemos ni queremos negar; pero esta tolerancia ó este descuido, que constituyen una falta, han tenido un origen noble, el deseo de que no pesara sobre los habitantes de esta provincia nada parecido á opresión...»

Parentesis:—Fatal, fatal tolerancia, buen *Diario!* Ay! si se hubieran fusilado á tiempo seis docenas de habladores, no se vería *El Diario* en la triste necesidad de hacer tan brillantes defensas de sus patronos, ni de rechazar las infames calumnias, escurriendo el bulto

por la tanjente de los *dos métodos*.

Concluye el patriótico negrero:

«España es una nación digna, una nación noble, una nación generosa, porque sus hijos son nobles generosos y dignos. Si no lo fueran, no podrían dar á lo que se llama el carácter nacional las cualidades que no tendrían, y el todo reuniría los vicios que poseían sus componentes. Quien denigra a los españoles, denigra á España; quien calumnia á sus hijos, calumnia á la nación; pues no basta decir que esta es un portento de nobleza, si se forma empeño en demostrar que se compone de miembros indignos. No admitimos en nuestra comunidad (*en la noble comunidad de El Diario? ¡qué pesadumbre!*) á los que atacan á nuestra patria ni á los que se ceban en nuestros compatriotas, que tendrán defectos como los tienen todos los hombres, pero que, al verse calumniados, podrían decir de sus detractores al pueblo español lo que M. Scauro dijo al pueblo romano:—«Q. Vario, estrafaro, de nacimiento, acusa á M. Scauro, príncipe del Senado, de haber sublevado á los aliados. M. Scauro lo niega. No hay testigos. ¿A cuál de los dos creéis romanos?»

FEDERICO DE LA VEGA.

(Concluirá.)

Noticias Generales.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DE LA INDEPENDENCIA.

Madrid 8.

Hoy corren al decir de los fronterizos malos vientos para la gente radical, porque parece que don Amadeo, amoscado por las frases del señor Topete, ha llamado al general Serrano, confiriendo con él largo rato. Este acontecimiento ha llenado de gozo á la gente *calamar*, que dicea á vez en grito que ellos son los que van á hacer las elecciones. No creo esto posible, mas si fuese cierto *para que queríamos mas los republicanos?* Entonces las cosas se precipitarían, por que no es posible que el partido radical ni el país sufriera semejante bafa. El decreto de disolución fue dado al partido radical con la condición de consultar al país y si se entregaba esta facultad á las gentes que de tal modo han acreditado saber falsear la opinión, estaría en mi concepto, trazado el camino de las oposiciones.

Que se desengañe don Amadeo de Saboya y sus amigos, únicamente puede subsistir con el apoyo del partido radical. Si este le falta, está completamente perdido y el partido radical solo puede sostenerse siendo un catoniano defensor del derecho y vertiendo á manos llenas la libertad. De lo contrario hay que ir mas adelante ó mas atrás, si hay fuerzas humanas que hacia atrás puedan llevarnos en vista del estado en que se encuentran los partidos conservadores todos.

Es imposible negar que el señor Montero Ríos es el garbizo negro de la situación. Todavía sostiene que la vieja teoría de la soberanía nacional, es rega-

lista en cuanto al clero toca, y en fin el *matasrailes* de los radicales, como Romero Ortiz lo es de los conservadores, pretende que él es progresista histórico lo mismo que Zorrilla, y creo que, al fin y al cabo, no habrá mas remedio que descartarse de él y colocar en su puesto personas que comprendan toda la altura de la idea democrática y sepan aplicarla sin fraseologías arcaicas, y sin prevenciones ridículas contra clases a las que no pueda negárseles el mismo derecho que á todos los demás ciudadanos.

También se dice, y lo siento, que crean algunas dificultades á la situación los señores Rivero y Becerra, que resucitan antiguas pretensiones del primero á la presidencia del Consejo de ministros. Como hombre, siento y lamento estos sucesos, mas como político, comprendo que es condición precisa de la posición falsa que aceptó el partido radical al volver a pisar los umbrales palaciegos que habían justamente abandonado.

Cada día es mas viva á mí la creencia de que cumple aquí D. Amadeo de Saboya una misión puramente de política italiana, que a la muerte del Papa y a la elección del nuevo, habrá cesado esta misión, y que entonces el príncipe sabañano recordando cierta frase famosa, hará lo que hubiera evitado a Maximiliano de Méjico su triste y desgraciado fin. A ello parece que le impulsa una piadosísima princesa que se muestra aterrada por la guerra civil, y á la que se atribuyen frases que demuestran por cierto, poco empeño en sostenerse en el sólio de los antiguos reyes españoles.

Acompañadas por un diputado famoso en la historia de los últimos acontecimientos llegaron a los pies del trono las hijas de un pobre militar a quien se ha perdonado la vida y comunitado la condena. Contestando á las frases de gratitud de las pobres niñas, la dama á que me refiero se lamentaba de nuestra guerra civil y expresaba su horror por los castigos que habían tenido lugar. «Señora, dijo el diputado, el gobierno no tiene de que reprocharse porque ha sido muy indulgente. Por esos campos vandan centenares de curas y todavía no se ha fusilado á ninguno». —«Por Dios, Fulano, replicó la ilustre dama, ya sabe usted que yo no puedo oír esto. A los sacerdotes no podemos juzgarlos nosotros. Cuando han hecho lo que han hecho sus motivos tendrian.» Tal es la conversación que se relata estos días en los círculos políticos siendo objeto de saludos comentarios.—D.

Madrid 9.

Las noticias que se han recibido de Cataluña, han irritado aquí profundamente y en particular el acto vandálico realizado por Tristany en Rajadell. Sin ánimo de criticar á nadie, que yo no entiendo absolutamente nada de negocios de guerra, diré que la murmuración contra el general Baldrich aumenta, y que al coronel Mola, comandante que es, ó que fué de los somatenes, se le acusa

de contemplaciones con los carlistas, por las relaciones que se han sostenido entre los famosos somatenes y los partidarios de Carlos VII. Al señor Tarragona y á su gente, se les acusa también de ineptos y los militares de aquí se rien de sus marchas y contramarchas sin dar cuenta con los facciosos. Mi deber de corresponsal me ordena hacerme cargo de estas murmuraciones procurando de este modo que lleguen á conocimiento de los interesados que podrán obrar en consecuencia.

Los que recuerdan con cuanta saña atacaron estos mismos somatenes á los republicanos en 1869, estrañan que hoy se hayan olvidado de su lema, y que aquello de *pan, pan y siempre pan*, valga contra los defensores de la república, y no contra los defensores de Carlos VII.

Además los carlistas de aquí han hablado tanto y tanto de los auxilios que el somaten catalán debía prestarles, y de las grandes esperanzas que en estos bravos defensores del *altar y el trono* fundaba el cabecilla Ceballos, que las murmuraciones han crecido.

Por otra parte el señor Mola tiene ideas en tanto reaccionarias, y de aquí que se haya formado contra él una atmósfera peligrosa, al ver que no acredita como práctico las dotes militares que demostró como teórico en las columnas de un diario muy respetable de esa. Repito que acerca de estas murmuraciones, no pongo ni quito rey.

El artículo de la *Tertulia* diciendo: que la administración pasada estuvo llena de crímenes, según dicen todos los que rodean á la situación; que el asunto de los dos millones no es mas que una bicoca, y que cuando se pueda revelar todo lo que activamente se persigue, el país podrá juzgar con pleno conocimiento de causa, lo que haya podido ser la gestión conservadora del señor Sagasta.

Ha dado macho que reir la situación en que se encuentra el *rey de los alcornoques*. ¡Lastima de sangre que inútilmente se derrama por este imbécil!

Dicen algunos periódicos que el general Cabrera, á instancia de ciertos duques destronados, trata de hacer que se realice la fusión entre don Carlos y la reina Isabel. Es sencilla la coestión; Cabrera ha comprendido que el *alcornoqueño* no sirve mas que para lo que han servido siempre los príncipes borbónicos, y quisiera hacer de don Carlitos un parásito de España á la manera que lo fueron don Sebastián y don Antonio. En fin, le quiere dar un destino sencillo y que no horrado.

La *Epoca* dice que de esta abnegación hablará la *Historia*.

En el caso de ser esto posible, que no lo es, al ver unidos á don Carlos, á Montpensier, al príncipe Alfonso, á Isabel II y don Francisco de Asís, la historia no podría menos de decir que esta era la fusión de los *sinvergüenzas*.

Preludiando la famosa fusión, el día feliz en que doña Isabel y don Carlos, Montpensier, don Alfonso y los demás

individuos de la horadísima familia llegaran á fusionar sus intereses la *Epoca* empezaba estos últimos días a preparar el terreno haciendo un paralelo muy curioso y sobre todo imparcial, sobre la conducta de los carlistas y la de los federales. Como mis lectores comprenden, los federales eran los dejados de la mano de Dios. Prescindiendo de la humanidad que los defensores de Carlos VII acreditaron en la guerra civil de los siete años, ¿dónde hallará la *Epoca* en los fastos federales, que acrediten la ferocidad de instintos que revela el incendio del tren de mercancías en el Raja-dell? — D.

Madrid 13 de Julio.

De La Igualdad:

Está visto que algunos ministros radicales no tienen deseos ni tal vez intención de cumplir el precepto constitucional estableciendo el jurado para los delitos políticos y de imprensa.

Así se infiere de un sueldo publicado por *La Correspondencia*, que indudablemente se habrá redactado en el ministerio de Gracia y Justicia, y en el cual, para cohonestar el abandono del Gobierno en este punto y la falta de exactitud y religiosidad en el cumplimiento de sus deberes y promesas, se dice «que el señor Montijo de los Ríos no será un obstáculo para el establecimiento del jurado, y que en prueba de ello dentro de pocos días se nombrará una comisión que examine la reforma de la ley de Enjuiciamiento civil, en la cual está comprendida aquella institución.»

Esto equivale a decir que no tendremos jurado mientras subsista el Ministerio radical, que la Constitución continuará siendo una letra muerta y seguirá el escándalo de tener sojuzgada la imprensa y a los escritores públicos sujetos a los tribunales ordinarios, que son legal y moralmente incompetentes, por cuanto dependen del Gobierno y generalmente deben sus empleos al favor ministerial.

Lo mismo que ahora dice el Gobierno radical por medio de *La Correspondencia*, decían Sagasta y todos los ministros fronterizos y cañamares cuando eran poder, no se negaban a cumplir el precepto constitucional, pero buscaban pretextos y aplazamientos para eludir esa obligación, como lo han conseguido por espacio de cerca de cuatro años.

El Gobierno no tiene necesidad de recurrir a las Cortes para establecer el jurado, porque su principal deber es poner inmediatamente en ejecución el precepto constitucional, y además está autorizado expresamente para plantear el jurado por la primera de las disposiciones transitorias de la ley de 23 de febrero de 1870.

Sagasta, en su deseo de tener enfrentada a la prensa para ahogar el grito de la opinión y las explosiones del sentimiento público, no hizo uso de aquella autorización porque no convenía a sus miras reaccionarias, a pesar de que en ella se le prescribía el cumplimiento de

un deber, cual es el cumplimiento de la Constitución.

Se han propuesto los radicales seguir el mismo sistema? Así lo hace sospechar el sueldo de *La Correspondencia*; pero, por si no fueren esos sus deseos, ó por si no han comprendido bien la extensión de sus facultades y de sus deberes, haremos de manifestar: 1.º Que el Gobierno está autorizado por una ley para establecer el jurado. 2.º Que falta deliberadamente a su deber si no lo hace inmediatamente, y se hace responsable de los perjuicios que ocasionen su morosidad ó negligencia. 3.º Que no hace falta recurrir al vulgar, abusivo y dilatorio expediente de nombrar una comisión para plantear esa reforma, pues un ministro entendido sólo necesita algunas horas para llevarla á efecto. 4.º Que tampoco es indispensable para el establecimiento del jurado esperar á la reforma general de la ley de Enjuiciamiento civil, porque lo uno no excluye lo otro de modo alguno. Y 5.º Que pudiendo limitarse por ahora el establecimiento del jurado para los delitos políticos, no ofrece dificultad alguna su planteamiento, dejando para más adelante su aplicación a otros delitos.

Por qué no restablece el Gobierno, como lo hizo en otras épocas el partido progresista tan luego como llegó al poder, la ley en que se establece el jurado de acusación y calificación para los delitos de imprensa?

Hágalo así, para dar una prueba de su amor a la libertad y de la rectitud de sus intenciones, y en tal caso ya puede tomarse el tiempo que sea necesario para hacer extensiva su aplicación a otros delitos.

La caja del Consejo de redención y enganches va a declararse en quiebra, como ya hemos manifestado anteriormente, por no tener fondos suficientes para pagar a los voluntarios que vienen ahora de Cuba. Con este motivo se han producido algunos escándalos por haberseles negado por la Caja los haberes que les correspondía a algunos de los que se engancharon.

En vista de esta situación, el presidente de dicho Consejo está redactando una memoria en que se expone el verdadero estado de aquella Caja.

Pues con la publicación de esa memoria ya tienen cuanto les hace falta los infelices reenganchados aunque no cobren sus haberes hasta el juicio final.

¿Por qué no se persigue á los que han distraído los fondos en perjuicio de sus legítimos dueños?

En *El Observador Romano*, periódico que ha sido siempre y es en la actualidad órgano semi-oficial del gobierno pontificio, y que recibe inspiraciones directas del Vaticano, ha visto la luz pública un notable artículo en el cual se dice que es insostenible en España la dinastía saboyana, é igualmente imposible el triunfo de la causa carlista.

No sabemos cómo recibirán los diarios

esta declaración á quemarropa del *Monitor del Vaticano*, y sospechamos que, allá para sus adentros, van a dudar, no sólo de la sabiduría de Antonelli, sino de la infalibilidad política, por supuesto, de Pío IX.

En cuanto a los clérigos de espada en cielo y trabuco en mano, que han dejado el hábito sacerdotal por la zamarra del guerrillero, capaces serían de excomulgar a todo el sacro colegio si este se opusiera a sus aventuras fácetas.

No arrendabamos la ganancia á los redactores de *El Observador Romano* si cayeran en poder del cura de Alcabón.

ORDEN DE LA PLAZA

del 17 de Julio de 1872.

Servicio para el 18.

Gefe de dia: D. Francisco Miranda, teniente coronel del regimiento infantería de Soria n.º 9.—Parada y demás servicios, el mismo cuerpo.—El Sargento Mayor. — Gimeno.

Movimiento del Puerto.

Entrados á libre plática el dia 17. De Ibiza en 4 dias, laud esp. Virgen del Carmen, de 19 ts., pat. José Martorell, con 5 trip., 6 pas. y cebada.—A la orden.

Despachados el dia 16. Para Argel, pailebot esp. Menorquin, de 79 ts., pat. Jacinto Leon, con 6 trip., 7 pas., sillares y otros efectos.

Id. el 17. Para Ibiza, laud esp. Virgen de los Desamparados, de 16 ts., pat. Juan Yern, con 4 trip., 1 pas., habas y otros efectos.

Observaciones Meteorológicas.

Días.	Barómetro á las 7 horas	Termómetro centígrado.		Higrómetro á las 9 mañana	Pluvímetro en milímetros.	Serenidad media
		Max.	Min.			
17	763·5	26·7	21·7	74	8	

Vientos á las 9 horas, mañana.

Fuerza sobre un metro cuadrado en kilogramos.

Dia 17. — E. flojo. — 2·

Observaciones Astronómicas.

SOL.—Sale á las 4 h. 47 ms.—Pese á las 7 h. 25 ms.

LUNA.—Sale á las 5 h. y 46 ms. de la T.—Pone á las 2 h. y 5 ms. de la M.

TELEGRAMAS PARTICULARES

DE LA PRENSA LOCAL ASOCIADA

Vallecas 16 (5·35 tarde).

Mahon 17 (7·16 mañ.)

Dícese que el viage al extranjero de Sagasta y otros constitucionales obedece á un fin político.

La Asamblea federal no pudo constituirse ayer á causa de la escasez de número de representantes.

Bolsa de hoy.

3 por 100 consolidado, 26·50.

FABRA.

FOLIO CATÓLICO

Santo de hoy.

San Bruno obispo, Santa Sinfónica viuda y sus siete hijos mártires.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace visita á la Virgen del Carmen.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

D. Francisco de A Pons, Alcalde Popular de esta ciudad y su distrito municipal.

HAGO SABER: que habiendo observado el abuso que desde algún tiempo á esta parte viene introduciéndose de encender hogueras en las calles de esta ciudad y deseando corregirlo he venido en recordar el cumplimiento del artículo 62 de las ordenanzas municipales vigentes que es del tenor siguiente:

«Se prohíbe encender hogueras á menos de cuatro pasos de distancia de las casas en poblado y á menos de cincuenta de los acopios de paja, leña u otro combustible bajo la multa de 10 á 80 rs. vn. Dentro del recinto de la población deberá siempre pedirse permiso previo á la Autoridad.»

Los dependientes de ésta Alcaldía quedan encargados de vigilar el exacto cumplimiento de la anterior disposición dándome parte de las infracciones que ocurrán.

Mahon 16 julio 1872.—Francisco de A. Pons.

ALQUITRAN DE GUYOT

LICOR DE ALQUITRAN CONCENTRADO Y DIFUSO

M. Guyot, después de infinitos y luctuosos experimentos, ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insopportables haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volumen contiene una gran cantidad de principios activos.

El Alquitran de Guyot (*Coudron de Guyot*) ofrece todas las ventajas del agua-alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes.

El Alquitran de Guyot se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes:

EN BEBIDA. Una cucharada de café por cada vaso de agua y dos cucharadas soperas por cada botella.

BRONQUITIS

CATARRO DE LA VÍJIGA

RESFRIADO

COQUELUCHE O TOS CONVULSIVA

TOS TENAZ

IRRITACION DE PECHO

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA

EN LOCIONES. Licor puro ó diluido en muy poco agua:

AFECCIONES DE LA PIEL

PICAZONES

ENFERMEDADES DE LA PIEL CABELLUDA

EN INYECCIONES. Cuatro partes de agua y una de licor:

cacia estremada).

FLUJOS CRONICOS O RECIENTES

CATARRO DE LA VÍJIGA

El Alquitran de Guyot (*Coudron de Guyot*) ha sido experimentado con verdadero éxito en los principales hospitales de Francia, Belgica, y España. Los primeros medicos de Europa se hallan unanimies en reconocer que este licor constituye en la época de los calores la medida mas hygiénica, sobre todo en tiempos de epidemia.

DEPÓSITO EN ALICANTE.

Farmacia de Lorenzo Hernandez.

Reglas para escribir correctamente la lengua castellana, puestas al alcance de los niños por J. Nicolás Fabregues, plaza de Espárrago y Juan Benjamín.

CASA PARA VENDER,

calle Estuard, n.º 41, en Villa-Cárlos.—Dará razon el mismo inquilino.

PARA VENDER.

Una casa en la plaza de San Roque n.º 7, comprende la sola storia sup. en el. Informará el Notario D. Francisco Andreu y Pons.

ESTÉBAN RENARD, DENTISTA MECÁNICO.

Hace saber al público que estando de regreso de su larga permanencia en Ciudadela, traslada su establecimiento á la calle Nueva, 33, piso principal.

Tablas de reducción de Monedas, Pesos y Medidas Menorquinas á las del Nuevo sistema Decimal, por D. A. F. y D. S. V.

Véndese en esta imprenta al infimo precio de medio real vellón.

PARA VENDER.

Lo está la casa n.º 62 de la calle de Cifuentes. Informarán en la misma.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

Saldrá del puerto de BARCELONA el dia 24 del actual el grandioso y magnifico vapor de 3000 toneladas y 1500 caballos de fuerza, nombrado **EXPRESSO**, su capitán D. Rinaldo Vianello; admitiendo **carga á flete y pasajeros** de 1., 2. y 3. clase. Este vapor reúne toda clase de comodidades y hace el viaje en solo 25 días.—Lo despatrullan los Sres. Juliá y Ballesteros, plaza de la Merced, n.º 4, Barcelona.

Nota.—Se previene á los Sres. cargadores que cuanto antes dejen nota de sus mercancías para la seguridad del puesto.

20

MAHON 1872.—Tip. de Fabregues hermanos, Castillo 58.